

PRIMER CONCURSO DE RELATO CORTO “CLUB DE LECTURA ATENEO”

BASES

El Ateneo Mercantil de Valencia convoca el primer concurso de relato corto “CLUB DE LECTURA ATENEO”

- La temática es libre y podrán participar todas las personas nacidas o residentes en Valencia y su provincia (a excepción de las personas que forman parte de los distintos clubes de lectura del Ateneo). Las obras se presentarán en castellano o en valenciano.
- Los relatos deberán ser originales e inéditos, no publicados en soporte alguno, tanto digital como físico, y no han de estar pendientes de fallo en concurso alguno.
- Se presentará un solo original por cada autor escrito de forma mecánica a una sola cara, tamaño Din A4 a doble espacio, Arial 12, márgenes superior e inferior a 2,5 cm.; izquierdo y derecho a 3 cm con una extensión mínima de 5 folios y máxima de 10, grapados o encuadernados y numerados.
- Los autores son responsables de la autoría de sus trabajos.
- Los trabajos se presentarán por duplicado, sin firma y con un seudónimo. Junto a los mismos se adjuntará un sobre cerrado, en cuyo exterior debe señalarse el seudónimo y en el interior nombre, apellidos, domicilio, correo electrónico, teléfono, y fotocopia del DNI. A los ganadores se les solicitará una copia digital de la obra.

El sobre en las condiciones expresadas anteriormente, se remitirá a la siguiente dirección, por correo certificado:

Primer concurso de relato corto “CLUB DE LECTURA ATENEO”, Ateneo Mercantil de Valencia PL. AYUNTAMIENTO, 18; 46002 VALENCIA; desde la fecha

de aparición de las presentes bases. Hasta el 28 de febrero de 2015, aceptándose aquellos originales sellados en correos hasta dicha fecha.

Serán rechazados, automáticamente, todos los sobres que no cumplan este requisito.

- El jurado, que estará compuesto por un representante de cada uno de los clubs de lectura del Ateneo Mercantil, un miembro de la Junta del Ateneo, un representante de la editorial Olelibros.com y presidido por la Presidenta del Ateneo o persona en quien delegue, elegirá, entre los relatos presentados, que hayan cumplido los requisitos de estas bases, un ganador y nueve finalistas. La decisión del jurado, que será inapelable, se dará a conocer en acto público, en el Salón Sorolla del Ateneo Mercantil, en fecha que se comunicará oportunamente, estando obligados los seleccionados a acudir en persona, o mediante representante, a la recogida del premio.
- El concurso podrá declararse desierto si, a juicio del jurado, los relatos carecen de calidad.
- El relato ganador se publicará en las redes sociales del Ateneo Mercantil así como en la Revista del Ateneo, junto con una entrevista al autor ganador.
- La Editorial Olelibros.com se compromete a publicar una edición especial con los relatos ganadores, estableciéndose las condiciones en un contrato de edición. Asimismo, la Editorial Ole libros.com entregará, gratuitamente, al Ateneo Mercantil un número determinado de libros.
- El Ateneo Mercantil, podrá hacer uso de las obras seleccionadas, sin ánimo de lucro y sin que ello origine derechos a favor de los autores, que podrán, posteriormente, publicar en otros medios y disponer plenamente de sus derechos sobre los mismos
- Los relatos no seleccionados, serán destruidos y la identidad de los autores se mantendrá en el anonimato. La presentación de relatos al concurso supone la plena aceptación de las bases del mismo.

<http://www.ateneovalencia.es/prensa/>